

ACTA GENERAL DE PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS DE COMPUTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PERIODO 2023-2025

En la ciudad de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, siendo las 8:15 pm horas del día 01 de junio del año 2023, se reunió el Pleno del Comité Nacional Electoral de Acción Popular, presidido por el presidente el Mba. Ricardo Zuñe Morales, e integrado por el Abog. Luis Ángel Aragón Carreño, y la Lic. Cinthia Pajuelo Chávez, segundo y tercer miembro, con la finalidad de levantar el ACTA GENERAL de Proclamación de Resultados de Computo de los Miembros del Comité Ejecutivo Nacional Periodo 2023-2025, en cumplimento de la Resolución N°244-2023/CNE-AP, cuyo acto de elección interna fue el 07 de mayo del año 2023 teniendo como objetivo el Proceso Electoral para Renovación de Cargos Directivos de Órganos Ejecutivos y de Promoción Política de la Juventud a Nivel Nacional Periodo 2023-2025.

Al haberse verificado que han sido resueltas todas las observaciones de las actas electorales internas e impugnaciones sobre la votación, y contando con el resultado al cien por ciento (100%) efectuado por este Comité Nacional Electoral en aplicación y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°28904, Ley de Organizaciones Políticas; el Estatuto; el Reglamento General de Elecciones; y la directiva N°001-2023/CNE-AP. Conforme al resultado de las actas contabilizadas al 100% del cómputo de los votos contenidos, se procede a consignar los datos respectivos de las mesas de sufragio que han funcionado:

1. MESAS Y ACTAS DE SUFRAGIO, QUE HAN FUNCIONADO EN EL PROCESO DE ELECCION INTERNA:

DEPARTAMENTO	NUMERO DE MESAS INSTALADAS	NUMERO DE ACTAS RECIBIDAS
AMAZONAS	1	2
ANCASH	4	8
AREQUIPA	3	6
AYACUCHO	1	2
CAJAMARCA	12	24
CALLAO	5	10
CUSCO	4	8
HUANCAVELICA	3	6
HUANUCO	2	4
ICA	5	10
JUNIN	8	16
LA LIBERTAD	4	8
LAMBAYEQUE	9	18
LIMA METROPOLITANA	37	74
LIMA PROVINCIAS	4	8
LORETO	8	16
MADRE DE DIOS	1	2

MOQUEGUA	1	2
PASCO	1	2
PIURA	8	16
SAN MARTIN	10	20
TACNA	1	2
TUMBES	1	2
UCAYALI	2	4
TOTAL	135	270

2. ACTAS ELECTORALES CUYO CONTENIDO HA INGRESADO AL COMPUTO:

NUMERO DE ACTAS CONTABILIZADAS NORMALES	NUMERO DE ACTAS CONTABILIZADAS ANULADAS	ACTAS DE MESAS NO INSTALADAS
263	7	2

3. ACTAS OBSERVADAS EN EL CENTRO DE COMPUTO:

ACTAS CONTABILIZADAS NORMALES	263
ACTAS CONTABILIZADAS ANULADAS	7
ACTAS DE MESAS NO INSTALADAS	2
ACTAS SIN FIRMA	0
ACTAS SIN FIRMA Y ERROR MATERIAL	0
ACTAS SIN FIRMA, ERROR MATERIAL E ELEGIBLE	0
ACTA SIN FIRMA E IMPUGNADA	0
ERROR MATERIAL	0
IMPUGNADA	9
OTRAS OBSERVACIONES	0
SOLICITUD DE NULIDAD	6

4. RESOLUCIONES SOBRE PEDIDO DE NULIDAD DE VOTACION:

NUMERO DE RESOLUCIONES SOBRE NULIDAD DE ELECCION	6
REALIZADA	O

5. LISTAS DE CANDIDATOS PARTICIPANTES EN LA ELECCIONES INTERNAS.

LISTA N°01 DE CANDIDATOS AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN)		
SECRETARIA GENERAL	VILLANUEVA MERCADO ARMANDO	
VICESECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA	FERNANDO AGUILAR CASTILLO	
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	GIANNINA ANITA ANDY JIMENEZ	
SECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES	ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES	
SECRETARÍA DE PERSONEROS Y ASUNTOS ELECTORALES	GUIDO JUAN SALVATTECI AMADOR	
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PROYECCION PARTIDARIA	AMPARO ARANCIBIA MELENDEZ	
SECRETARIA DE AUDIENCIAS PUBLICAS Y GESTION DEL PUEBLO	ROSA ROSARIO SILVA CHAVEZ	

VICESECRETARIA GENERAL DE ORGANIZACION	ARMIDA ISIA LARICO
SECRETARIA DE ESTADISTICAS	JORGE ROGELIO VARGAS FEBRES
SECRETARÍA DE MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	MARUJA MARCELINA FLORES
SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES	FELICITA RAMOS CARTOLIN
SECRETARIA DE DISCIPLINA	JOSE ANTONIO RIVERO FERNANDEZ
SECRETARÍA DE RELACIONES	MALINA ODELI CASTILLO ESENARRO
VICESECRETARIA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR	ETHEL ODORICO FELIX MARROQUIN
SECRETARIA DE COOPERACIÓN POPULAR	WILBERT SAUL ZUÑIGA FLORES
SECRETARIA DE ASUNTOS EDUCACIONALES	MARIA ANTONIETA HERMOZA PILARES
SECRETARIA DE IDEOLOGÍA Y CULTURA	OSCAR RAFAEL BENAVIDES RUIZ
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL	ERNESTINA SANCHEZ SALAZAR
SECRETARIA COORDINACIÓN	MIGUEL RODOLFO FARFAN CARAZAS
SECRETARIA COORDINACIÓN	MARIA SELENE DE LA CRUZ
SECRETARIA COORDINACIÓN	EDINGTON CABRERA MEDINA

LISTA N°02 DE CANDIDATOS AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN)		
SECRETARIA GENERAL	FELIX ANDRES TUESTA VELA	
VICESECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA	LUIS ANTONIO PRADO SOTO	
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	MIGUEL FELIPE AJALCRIÑA FLORES	
SECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES	JOSE AUGUSTO DEL AGUILA GARCIA	
SECRETARÍA DE PERSONEROS Y ASUNTOS ELECTORALES	MAYBEE VICTORIA QUISPE PONCE	
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PROYECCION PARTIDARIA	OLGA MOREANO VARGAS	
SECRETARIA DE AUDIENCIAS PUBLICAS Y GESTION DEL PUEBLO	ALBINO PAUCAR GALLEGOS	
VICESECRETARIA GENERAL DE ORGANIZACION	MARITZA SUSANA SANTA MARIA PLAZA	
SECRETARIA DE ESTADISTICAS	JOSE FELIX ROMAN FERREYRA	
SECRETARÍA DE MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN	MARIA VIOLETA FERNANDEZ GALLEGOS	
SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES	LUZ MARLENE CERREPE BUENO	
SECRETARIA DE DISCIPLINA	ORLANDO PEREZ GARCIA BLASQUEZ	
SECRETARÍA DE RELACIONES	MIRIAN LUZ PINEDO MORALES	
VICESECRETARIA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR	CESAR AUGUSTO OLIVOS LAOS	
SECRETARIA DE COOPERACIÓN POPULAR	JUDITH CARMEN ESPINOZA MONTREUIL	
SECRETARIA DE ASUNTOS EDUCACIONALES	JORGE CAMILO SANABRIA SOTOMAYOR	
SECRETARIA DE IDEOLOGÍA Y CULTURA	CELIA ROSA QUISPE RICALDE	
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL	MARIELA ALEJANDRINA SANCHEZ RUIZ	
SECRETARIA COORDINACIÓN	MARLENE SOFIA CUENTAS CARRERA	
SECRETARIA COORDINACIÓN	JORGE LUIS JOVE MANRIQUE	

LISTA N°03 DE CANDIDATOS AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN)		
SECRETARIA GENERAL JUAN JOSE ABAD CABRERA		
VICESECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA	EDGARD ARMANDO CAYOTOPA MARTINEZ	
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	CLARA AURORA OLAYA SILVA	
SECRETARÍA DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES	MARINA ROSALVA VASQUEZ HURTADO	

SECRETARÍA DE PERSONEROS Y ASUNTOS ELECTORALES	MARIA LUISA CARDOSO SERRA
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PROYECCION PARTIDARIA	ROCIO DEL CARMEN SANTOS CAMERO
SECRETARIA DE AUDIENCIAS PUBLICAS Y GESTION DEL PUEBLO	WALTER JESUS RIVERA GUERRA
VICESECRETARIA GENERAL DE ORGANIZACION	ROLANDO EDMUNDO VELASCO VASQUEZ
SECRETARIA DE ESTADISTICAS	MONICA GUEVARA MELENDEZ
SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES	DELIA CONDO SALAS
SECRETARIA DE DISCIPLINA	LUIS LISANDRO SALAS ASTORGA
SECRETARÍA DE RELACIONES	KELLY CARMELA GARCIA APOLAYA
VICESECRETARIA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR	JUAN CARLOS OYOLA RODRIGUEZ
SECRETARIA DE COOPERACIÓN POPULAR	YESSY NELIDA FABIAN DIAZ
SECRETARIA DE ASUNTOS EDUCACIONALES	GEISON JHON LINARES RAMOS
SECRETARIA DE IDEOLOGÍA Y CULTURA	ALBINNO RAFAEL MAYTA MAGGY
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL	EDGAR ULISES MEZA GARCIA
SECRETARIA COORDINACIÓN	HERNANDO PIZARRO GARCIA
SECRETARIA COORDINACIÓN	KRISS MELODY CALLA VASQUEZ

6. PROCLAMACION DEL LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PERIODO 2023-2025.

El presidente del Comité Nacional Electoral Mba. Ricardo Zuñe Morales, saluda a los correligionarios presentes y da inicio al ACTO DE PROCLAMACION en virtud del artículo 134° inc. 5 del Estatuto, artículo 14° inc. 5 del Reglamente General de Elecciones y Directiva N°001-2023/CNE-AP sobre el Proceso Electoral para Renovación de Cargos Directivos de Órganos Ejecutivos y de Promoción Política de la Juventud a Nivel Nacional Periodo 2023-2025. Así mismo, procede a dar lectura la **Resolución N°244-2023/CNE-AP** de fecha 27 de mayo del año 2023, que PROCLAMA LA LISTA GANADORA DE LAS ELECCIONES INTERNAS PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PERIODO 2023-2025:



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL RESOLUCION N°244-2023/CNE-AP

LIMA, 27 DE MAYO 2023

VISTOS:

RES. N° 004-	RES. N° 007-2023/CED-	RES. N° 004-
2023/CEDAMAZONAS-	MOQUEGUA-AP y RES. N° 006-	2023/CEDMOQUEGUA-AP
AP	2023/CED-MOQUEGUA-AP	
RES. N° 019-2023/CED-	RES. N° 017-2023/CED-ICA-AP	RES. N° 005-2023/CED-
ANCASH-AP		PASCO-AP
RES. N° 004-2023/CED-AQP-	ACTA DE RESULTADOS	RES. N° 009-2023/CED-
AP	CONSOLIDADOS DEL PROCESO	PIURA-AP
	ELECTORAL.	
RES. N° 006-	RES. N° 014-2023/CED-LA LIBERTAD-	RES. N° 022-2023/CED-SM-
2023/CEDHUANCAVELICA-	AP	AP
AP		
RES. N° 035-2023/CED-CAJ-	RES. N° 001-	RES. N° 009-2023/CED-
AP	2023/CEDLAMBAYEQUE-AP	TACNA-AP
RES. N° 019-2023/CED-	RESOLUCIÓN Nº 082-	RES. N° 001-
CALLAO-AP	2023/CEDLIMAMETROPOLITANAAP-	2023/CEDMADREDEDIOS-
	EC	AP
RES. N° 012-2023/CED-	RES. N° 010-2023/CED-LP-AP	RES N° 001-2023/CED-
CUSCO-AP		UCAYALI-AP
RES. N° 005-	RES. N° 015-2023/CED-LORETO-AP	
2023/CEDHUANCAVELICA-		
AP		

CONSIDERANDO:

Este Comité Nacional Electoral (en adelante, CNE), emitió la Directiva N°0012023/CNE-AP de fecha 09 de febrero del 2023, el cual tiene como objetivo establecer las normas, procedimientos y plazos que rigen el proceso electoral.

El artículo 8° del Reglamento General de Elecciones, establece que: "El comité Nacional Electoral es el órgano especializado y permanente encargado de la organización de los procesos electorales y de administrar justicia en material electoral. Aprueba las normas que permiten adecuar el Reglamento General de Elecciones a cada proceso electoral y es independiente y autónomo en el ejercicio de sus funciones. Sus decisiones en material electoral son inapelables".

Que, al haberse cumplido con los requisitos de inscripción para participar en estas elecciones internas y llevado a cabo el sorteo de designación de números en el departamento de Lima Metropolitana, para el Comité Ejecutivo Nacional, se contó con 3 listas admitidas,

consignándolo de la siguiente manera, según RESOLUCIÓN N°067-2023 CEDLIMAMETROPOLITANA-AP:

- a. Lista Número 01 a la lista encabezada por el Corr. Armando Villanueva Mercado.
- b. Lista Número 02 a la lista encabezada por el Corr. Felix Andres Tuesta Vela.
- c. Lista Número 03 a la lista encabezada por el Corr. Juan José Abad Cabrera.

Que, el 07 de mayo del 2023 se llevó a cabo la jornada electoral, mediante voto universal, libre, igual, voluntario, directo y secreto de los afiliados de las diversas circunscripciones electorales a nivel nacional.

El artículo 73° del Reglamento General de Elecciones establece que: "Una vez concluido el acto electoral, el presidente de la Mesa Electoral entregará el original del

Acta y Padrón electoral al delegado electoral, quien entregará al Comité Electoral Departamental o Metropolitano, quien a su vez remitirá el original del acta y padrón electoral al Comité Nacional Electoral y conservan una copia en su poder con los cargos de remisión correspondientes".

Es por ello, que una vez culminado el acto electoral este colegiado recepcionó el material electoral, respecto de la jornada electoral llevada a cabo en las diversas circunscripciones.

Que, una vez culminada las etapas de Recursos de Nulidad y Apelación, el Comité Nacional Electoral emitirá el consolidado de votos a nivel nacional en base a las resoluciones vistas. Obteniendo el siguiente resultado, para el Comité Ejecutivo Nacional. Sin perjuicio que, se añadirá como anexo a esta resolución los votos obtenidos detalladas según el departamento donde hubo elección.

LISTA N° 01 :2248 LISTA N° 02 :1470 LISTA N° 03 :5301 VOTOS EN BLANCO :1030 VOTOS NULOS :0530 VOTOS IMPUGNADOS :0005 TOTAL DE VOTOS :10584

En ese sentido, en aplicación del numeral 9 del artículo 14° del Reglamento General de Elecciones se debe proceder a proclamar los resultados oficiales y a los candidatos electos.

Por estas consideraciones, el Comité Nacional Electoral, conforme a las competencias que el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones le reconocen, efectuará oficialmente el siguiente pronunciamiento.

RESUELVE:

PRIMERO: PROCLAMAR ganador de las Elecciones Internas del 07 de mayo del 2023 a la Lista N°03, para el Comité Ejecutivo Nacional, conformado por los siguientes militantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JUAN JOSE ABAD CABRERA	SECRETARIA GENERAL
2	EDGAR ARMANDO CAYOTOPA MARTINEZ	VICESECRETARIA GENERAL DE POLITICA
3	CLARA AURORA OLAYA SILVA	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
4	MARINA ROSALVA VASQUEZ HURTADO	SECRETARIA DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES
5	MARIA LUISA CARDOSO SERRA	SECRETARIA DE PERSONEROS Y ASUNTOS ELECTORALES
6	ROCIO DEL CARMEN SANTOS ROMERO	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PROYECCION PARTIDARIA
7	WALTER JESUS RIVERA GUERRA	SECRETARIA DE AUDIENCIAS PUBLICAS Y GESTION DEL PUEBLO
8	ROLANDO EDMUNDO VELASCO VASQUEZ	VICESECRETARIA GENERAL DE ORGANIZACION
9	MONICA GUEVARA MELENDEZ	SECRETARIA DE ESTADISTICAS
10	DELIA CONDOR SALAS	SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES
11	LUIS LISANDRO SALAS ASTORGA	SECRETARÍA DE DISCIPLINA
12	KELLY CARMELA GARCIA APOLAYA	SECRETARIA DE RELACIONES
13	JUAN CARLOS OYOLA RODRIGUEZ	VICESECRETARÍA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR
14	YESSI NELIDA FABIAN DIAZ	SECRETARÍA DE COOPERACIÓN POPULAR
15	GEISON JHON LINARES RAMOS	SECRETARIA ASUNTOS EDUCACIONALES
16	ALBINNO RAFAEL MAYTA MAGGY	SECRETARÍA DE IDEOLOGIA Y CULTURA
17	EDGAR ULISES MEZA GARCIA	SECRETARIA DE DD.HH. Y DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL
18	HERNANDO PIZARRO GARCIA	SECRETARIA DE COORDINACION
19	KRISS MELODY CALLA VASQUEZ	SECRETARIA DE COORDINACION

SEGUNDO. – ANEXAR el consolidado detallado de votos.

TERCERO. – DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web de Accion Popular: www.accionpopular.com.pe

Ricardo Hanno Zuñe Morales

PRESIDENTE

Luis Angel Aragon Carreño

VICEPRESIDENTE

Cinthia Pamela Pajuelo Chavez

SECRETARIA

				EJEC	EJECUTIVO	The second secon	
	LISTA Nº 01	LISTA N°02	LISTA Nº 03	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	VOTOS IMPUGNADOS	TOTAL DE VOTOS
AMAZONAS	9	10	3	4	0	0	23
ANCASH	61	2	95	13	13	0	184
AREGUIPA	22	3	115	1	4	0	145
AYACUCHO	2	2	10	0	0	0	14
CAJAMARCA	119	162	386	181	21	2	871
CALLAO	80	7	129	25	13	0	182
CUSCO	88	63	44	8	5	0	208
HUANCAVELICA	3	9	47	0	1	0	57
HUANUCO	1	9	41	0	0	0	48
ICA	117	09	345	40	20	0	582
JUNIN	9	36	218	19	44	0	382
LA LIBERTAD	44	15	84	142	9	0	291
LAMBAYEQUE	375	100	269	228	57	0	1029
LIMA METR	994	788	1909	320	285	3	4299
LIMA PROV	19	9	143	0	21	0	189
LORETO	211	11	197	0	0	0	419
MADRE DE DIOS	0	7	7	0	0	0	14
MOQUEGUA	9	0	34	0	0	0	40
PASCO	3	4	44	12	1	0	64
PIURA	41	12	945	18	16	0	1032
SAN MARTIN	23	133	197	17	19	0	389
TACNA	1	31	9	2	2	0	42
TUMBES	28	1	0	0	2	0	31
UCAYALI	11	5	33	0	0	0	49
TOTAL DE VOTOS	2248	1470	5301	1030	530	5	10584

7. OBSERVACIONES:

Este Comité Nacional Electoral, advierte error material respecto de nombres y apellidos consignados en la Resolución N° 244-2023/CNE-AP. Por ende, este Comité Nacional Electoral con fecha 31 de mayo del 2023, emitió la Resolución N° 337-2023/CNE-AP que resuelve rectificar el error material, conforme al siguiente detalle:



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

RESOLUCION N° 337-2023/CNE-AP FE DE ERRATAS

Lima, 31 de mayo del 2023.

VISTO:

Con fecha 27 de mayo del 2023, este Comité Nacional Electoral (en adelante CNE) emitió la Resolución N° 244-2023/CNE-AP, que proclamó ganador de las Elecciones Internas del 07 de mayo del 2023 a la Lista N° 03, para el Comité Ejecutivo Nacional.

CONSIDERANDO

Que, el articulo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS (en adelante el TUO de la Ley N° 27444), señala lo siguiente: "(...) **Artículo 212.-Rectificación de errores**; 212.1 Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, respecto al error material, se señala que éste "atiende a un error de transcripción, un error de mecanografía, un error de expresión, en la redacción del documento. En otras palabras, un error atribuible no a la manifestación de voluntad o razonamiento contenido en el acto, sino al soporte material que lo contiene." 1

Que, de oficio, este CNE, concluye de la revisión efectuada que existe un error material

¹ Juan Carlos Morón Urbina – Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General, "Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Tomo II", 12º edición – Editorial Gaceta Jurídica, pág. 145

involuntario en la transcripción de los nombres y apellidos consignados en la parte resolutoria de la Resolución N° 244-2023/CNE-AP, puesto que <u>ha sido consignado de la siguiente manera</u>:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JUAN JOSE ABAD CABRERA	SECRETARIA GENERAL
2	EDGAR ARMANDO CAYOTOPA MARTINEZ	VICE SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA
3	CLARA AURORA OLAYA SILVA	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
4	MARINA ROSALVA VASQUEZ HURTADO	SECRETARIA DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES
5	MARIA LUISA CARDOSO SERRA	SECRETARIA DE PERSONEROS Y ASUNTOS ELECTORALES
6	ROCIO DEL CARMEN SANTOS ROMERO	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PROYECCION PARTIDARIA
7	WALTER JESUS RIVERA GUERRA	SECRETARIA DE AUDIENCIAS PUBLICAS Y GESTION DEL PUEBLO
8	ROLANDO EDMUNDO VELASCO VASQUEZ	VICESECRETARIA GENERAL DE ORGANIZACIÓN
9	MONICA GUEVARA MELENDEZ	SECRETARIA DE ESTADISTICAS
10	DELIA CONDOR SALAS	SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES
11	LUIS LISANDRO SALAS ASTORGA	SECRETARÍA DE DISCIPLINA
12	KELLY CARMELA GARCIA APOLAYA	SECRETARIA DE RELACIONES
13	JUAN CARLOS OYOLA RODRIGUEZ	VICE SECRETARÍA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR
14	YESSI NELIDA FABIAN DIAZ	SECRETARÍA DE COOPERACIÓN POPULAR
15	GEISON JHON LINARES RAMOS	SECRETARIA ASUNTOS EDUCACIONALES
16	ALBINNO RAFAEL MAYTA MAGGY	SECRETARÍA DE IDEOLOGIA Y CULTURA
17	EDGAR ULISES MEZA GARCIA	SECRETARIA DE DD.HH. Y DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL
18	HERNANDO PIZARRO GARCIA	SECRETARIA DE COORDINACION
19	KRISS MELODY CALLA VASQUEZ	SECRETARIA DE COORDINACION

Por estas consideraciones, el Comité Nacional Electoral, conforme a las competencias que el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones le reconocen, efectuará oficialmente el siguiente pronunciamiento.

SE RESUELVE:

PRIMERO: RECTIFICAR el error material contenido en la proclamación de la lista ganadora de las elecciones internas del 07 de mayo del 2023 a la Lista N° 03, para el Comité Ejecutivo Nacional; con relación a los nombres y apellidos, quedando redacto de la siguiente manera:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	JUAN JOSE ABAD CABRERA	SECRETARIA GENERAL
2	EDGARD ARMANDO CAYOTOPA MARTINEZ	VICE SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA
3	CLARA AURORA OLAYA SILVA	SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
4	MARINA ROSALVA VASQUEZ HURTADO	SECRETARIA DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES
5	MARIA LUISA CARDOSO SERRA	SECRETARIA DE PERSONEROS Y ASUNTOS ELECTORALES
6	ROCIO DEL CARMEN SANTOS CAMERO	SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PROYECCION PARTIDARIA
7		SECRETARIA DE AUDIENCIAS PUBLICAS Y GESTION DEL
	WALTER JESUS RIVERA GUERRA	PUEBLO

8	ROLANDO EDMUNDO VELASCO VASQUEZ	VICESECRETARIA GENERAL DE ORGANIZACIÓN
9	MONICA GUEVARA MELENDEZ	SECRETARIA DE ESTADISTICAS
10	DELIA CONDO SALAS	SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES
11	LUIS LISANDRO SALAS ASTORGA	SECRETARÍA DE DISCIPLINA
12	KELLY CARMELA GARCIA APOLAYA	SECRETARIA DE RELACIONES
13	JUAN CARLOS OYOLA RODRIGUEZ	VICE SECRETARÍA GENERAL DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR
14	YESSY NELIDA FABIAN DIAZ	SECRETARÍA DE COOPERACIÓN POPULAR
15	GEISON JHON LINARES RAMOS	SECRETARIA ASUNTOS EDUCACIONALES
16	ALBINNO RAFAEL MAYTA MAGGY	SECRETARÍA DE IDEOLOGIA Y CULTURA
17	EDGAR ULISES MEZA GARCIA	SECRETARIA DE DD.HH. Y DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL
18	HERNANDO PIZARRO GARCIA	SECRETARIA DE COORDINACION
19	KRISS MELODY CALLA VASQUEZ	SECRETARIA DE COORDINACION

SEGUNDO: MANTENER vigente la Resolución N° 244-2023/CNE-AP, del 27 de mayo del 2023, en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución en la página web oficial del partido: www.accionpopular.com.pe, así como al personero legal de la Lista 3, para su conocimiento y demás fines que estime pertinente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

S.S.

Ricardo Hanno Zuñe Morales

PRESIDENTE

Luis Angel Aragon

Carreño

VICEPRESIDENTE

Cinthia Pamela Pajuelo Chavez

SECRETARIA

8. SUSCRIPCION DEL ACTA POR LOS INTERVINIENTES QUE ASISTES A LA SESION:

Siendo las 8:45 pm, se da por concluida la sesión. A continuación, los intervinientes proceden a firmar el acta, en señal de conformidad, invitando al electo secretario general Nacional para el periodo 2023-2025 y miembros de la lista que lo conforman presentes a la suscripción del documento.

MIEMBROS DEL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL DE ACCION POPULAR

Ricardo Hanno Zuñe

Morales

PRESIDENTE

Luis Angel Aragon Carreño

VICEPRESIDENTE

Cinthia Pamela Pajuelo Chavez

SECRETARIA

MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL ELECTOS

Juan Jose Abad Cabrera SECRETARIO GENERAL

DNI: 08657907

Edgard Armando Cayotopa Martinez VICESECRETARIA GENERAL GENERAL DE POLÍTICA

DNI: 27423695

Marina Rosalva Vasquez Hurtado SECRETARIA DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

DNI: 08316928

Clara Aurora Olaya Silva SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

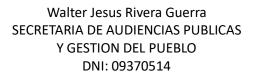
DNI: 18520502

Maria Luisa Cardoso Serra SECRETARIA DE PERSONEROS Y ASUNTOS ELECTORALES

DNI: 40145304

fill:

Rocio del Carmen Santos Camero SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PROYECCION PARTIDARIA DNI: 40756506



Rolando Edmundo Velasco Vasquez VICESECRETARIA GENERAL DE ORGANIZACIÓN

DNI: 06731666

Monica Guevara Melendez SECRETARIA DE ESTADISTICA DNI: 01140329

Delia Condo Salas SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES DNI: 24582699

Luis Lizandro Salas Astorga SECRETARIA DE DISCIPLINA DNI: 29547645

Juan Carlos Oyola Rodriguez
VICESECRETARIA GENERAL DE CAPACITACION

Kelly Carmela Garcia Apolaya SECRETARIA DE RELACIONES DNI: 72072172

NES Y BIENESTAR
DNI: 22291856

Yessy Nélida Fabian Diaz SECRETARIA DE COOPERACIÓN POPULAR DNI: 45369316 Geison Jhon Linares Ramos SECRETARIA DE ASUNTOS EDUCACIONALES DNI: 42270345

Albinno Rafael Mayta Maggy SECRETARIA DE IDEOLOGIA Y CULTURA DNI: 07653205

Edgar Ulises Meza Garcia SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIONAL DNI: 23909264

Hernando Pizarro Garcia SECRETARIA DE COORDINACION DNI: 45528606

SECRETARIA DE COORDINACION

DNI: 41599709

Kriss Melody Calla Vasquez